



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-20-13, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y UNIFORMES, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES."

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS** del día **20 DE MAYO DE 2013**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ANEXO "A"** de la Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO GMA-020-13**, para que tenga verificativo el ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. Encontrándose presentes por disposición del artículo 39 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el **M.D. LUIS FERNANDO MÉNDEZ BELTRÁN**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Municipal de Adquisiciones; la **LIC. TULIA ESTELA CARRERA REYES**, en su carácter de representante del Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración en su calidad de Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité Municipal de Adquisiciones; con el carácter de Vocales: el **C.P. JOSÉ LUIS CUNA BALLESTEROS**, Suplente de la Regiduría de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL**, Suplente de la Secretaría de Finanzas; y el **LIC. AQUILES ALAFITA SAENZ**, Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación; con el carácter de Vocales de la fracción IV del artículo 38 de la ley citada, la **C.P. GEORGINA MARQUEZ CARILLO**, Suplente de la Contralora Municipal, el **LIC. JOSÉ ANTONIO VALADEZ ACOSTA**, representante del área requisitante: Secretaría de Servicios Públicos, la **C. MARÍA DEL CARMEN DELGADO ESPEJO** representante del área requisitante: Secretaría de Integración Social. El Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, y que se encuentran también presentes: el **C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ OLIVARES**; en representación del licitante: **SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000026200** y número de credencial **0024122650461** expedida con el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON FALLO TÉCNICO POSITIVO**, con fundamento en el **artículo 71 Inciso B) de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes** y **PUNTO 14 INCISO B)** de las bases; procede a efectuar **LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** del licitante cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas por este Órgano Colegiado en la Primer Etapa del ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS de la licitación en que se actúa y que hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **FALLO TÉCNICO**, de donde se desprende que el licitante: **SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.**; obtienen **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo asentado en el ACTA DE FALLO TÉCNICO, donde se determino el **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, por lo que se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los citados licitantes.

Acto seguido, este órgano colegiado procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por el licitante: **SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.**; a cual se verificó que el sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la propuesta económica ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al **ANEXO "G"** cotizando en pesos mexicanos para las partidas en que participa y llenando los espacios relativos a las partidas en que participa, haciéndose contar que la cotización que se presenta es clara y precisa, es en una sola oferta sin opción alguna. La propuesta económica está firmada. De acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-20-13, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y UNIFORMES, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES."

RESEÑA CRONOLÓGICA.

- Con fecha **10 DE MAYO DE 2013**; **SE PUBLICÓ** la convocatoria nacional de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-13**, en la cual se invitaba a las personas físicas y jurídicas colectivas (morales), a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar por partida y los contratos para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y UNIFORMES, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", habiéndose vendido las bases los días **10 y 13 DE MAYO DE 2013**.
- Siendo las **10:30 HORAS** del día **15 DE MAYO DE 2013**, se realizó el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, acto en que se presentó el licitante: **SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.**; En dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición del licitante participantes.
- El día **17 DE MAYO DE 2013**, en junta pública, el Comité realizó el ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-13** a fin de adjudicar los contratos para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y UNIFORMES, PARA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participo el licitante: **SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.**; después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **11:00 HORAS** de este mismo día se recibieron en dicho acto de presentación de propuestas técnicas y económicas los sobres del licitante antes mencionado, tal y como lo señala el artículo 71 inciso A) de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y **PUNTO 14 INCISO A)** de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inicio formalmente este acto, con la firma del sobre de la propuesta económica del licitante participante en este acto y de los funcionarios presentes.
- El día **20 DE MAYO DE 2013**, a las **09:00 HORAS** se reúnen los integrantes del Comité a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la propuesta técnica presentada en la licitación conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día **20 DE MAYO DE 2013**, a las **10:00 HORAS**, se dio lectura al fallo técnico de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-13**, previo a efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por los cuales fue aceptada la propuesta técnica del licitante: **SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.**

La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-13**, con fundamento en el artículo 71 inciso B) fracción III de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y **PUNTO 28** de las **BASES**, emite el siguiente:

PRIMERA: La convocante determina y **ADJUDICA EL CONTRATO** al licitante **SALUD OCUPACIONAL OLIVARES S.A. DE C.V.** de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, a que



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-20-13, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y UNIFORMES, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES."

cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su propuesta económica están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes relacionados para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51** por la cantidad de **\$917,034.52**(NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido.

SEGUNDA: La convocante determina **DECLARAR DESIERTAS** las partidas números **52** por no haberse recibido ninguna propuesta para participar o que no cumplan con los requisitos técnicos, de conformidad con el inciso D del punto 31 de las bases y de conformidad con el último párrafo del artículo 74 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, dichas partidas se adquirirán por el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**. Las requisiciones serán subidas al sistema "E" compras para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados.

TERCERA: La convocante determina **DECLARAR DESIERTAS** las partidas números; **22, 37 y 38**, por haberse rebasado el techo presupuestal autorizado, de conformidad con el inciso G del punto 31 de las bases y de conformidad con el último párrafo del artículo 74 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, dichas partidas se adquirirán por el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**. Las requisiciones serán subidas al sistema "E" compras para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados.

En contra del presente fallo puede interponerse la inconformidad dentro del plazo de 3 días hábiles posteriores a la fecha a que surta efecto la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 118 de la Ley Patrimonial en vigor ante la Contraloría Municipal; lo anterior independientemente de los demás medios alternos de impugnación previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité hace entrega de copia de la presente acta y de la del fallo técnico, a cada uno de los participantes en este acto, así como a cada miembro del Comité presente. Haciendo constar que también se entregan las propuestas técnicas y económicas, así como las garantías de los licitantes que no hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO** o no hayan resultado adjudicados en la presente licitación, también devolviéndose los documentos originales a todos licitantes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

M.D. LUIS FERNANDO MÉNDEZ BELTRÁN
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES;



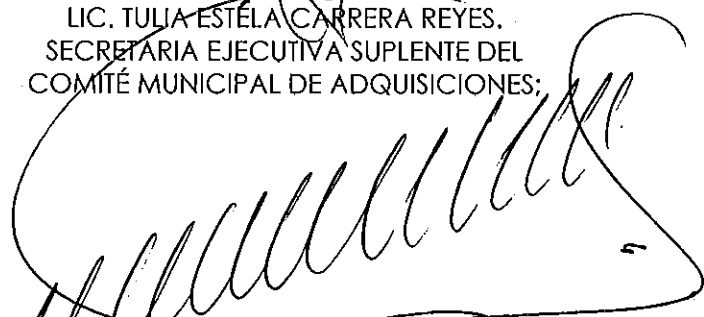


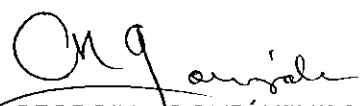
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-20-13, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y UNIFORMES, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES."


LIC. TULIA ESTÉLA CARRERA REYES.
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL
COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES;


C.P. JOSÉ LUIS CUNA BALLESTEROS.
SUPLENTE DE LA REGIDURÍA DE LA COMISIÓN HACIENDA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES;
Y VOCAL DEL COMITÉ.


C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL.
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS;
Y VOCAL DEL COMITÉ.


LIC. AQUILES AFAFITA SAENZ.
SUPLENTE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN;
Y VOCAL DEL COMITÉ.


C.P. GEORGINA MARQUEZ CARILLO,
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES.

ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-20-13, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y UNIFORMES, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES."


LIC. JOSÉ ANTONIO VALADEZ ACOSTA
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.


C. MARÍA DEL CARMEN DELGADO ESPEJO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL


C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ OLIVARES;
EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE:
SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

licitación pública nacional GMA-020-13 A-B-C

PART	CANT	UNID	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA	SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	35	PAR	GUANTES DE NITRIL	\$ 18.00	\$ 630.00
2	200	PIEZA	IMPERMEABLE DE SACO Y PANTALON	\$ 383.00	\$ 76,600.00
3	600	PAR	GUANTE DE PIEL CORTO	\$ 34.00	\$ 20,400.00
4	600	PIEZA	FAJA ELASTICA	\$ 75.00	\$ 45,000.00
5	150	PIEZA	FAJA ELASTICA	\$ 75.00	\$ 11,250.00
6	150	PAR	GUANTE DE PIEL CORTO	\$ 34.00	\$ 5,100.00
7	600	PIEZA	LENTE DE SEGURIDAD	\$ 18.00	\$ 10,800.00
8	600	PIEZA	CHALECO REFLEJANTE	\$ 34.00	\$ 20,400.00
9	70	PIEZA	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON CAPUCHA	\$ 220.00	\$ 15,400.00
10	40	PIEZA	FAJA ELASTICA	\$ 75.00	\$ 3,000.00
11	30	PIEZA	IMPERMEABLE DE SACO Y PANTALON	\$ 383.00	\$ 11,490.00
12	3	PAR	POLAINAS DE CARNAZA	\$ 65.00	\$ 195.00
13	3	PIEZA	PECHERA DE CARNAZA	\$ 65.00	\$ 195.00
14	120	PAR	GUANTES T/CHOFER	\$ 34.00	\$ 4,080.00
15	4	PIEZA	CUBREBOCA INDUSTRIAL	\$ 10.00	\$ 40.00
16	10	PIEZA	GUANTE DE CARNAZA	\$ 80.00	\$ 800.00
17	15	PIEZA	LENTE PROTECTOR OSCURO	\$ 18.00	\$ 270.00
18	100	PIEZA	LENTE DE SEGURIDAD TRANSPARENTE	\$ 18.00	\$ 1,800.00
19	200	PAR	BOTAS DE HULE	\$ 190.00	\$ 38,000.00
20	200	PIEZA	MANDILES	\$ 65.00	\$ 13,000.00
21	100	PAR	GUANTES T/CHOFER	\$ 36.00	\$ 3,600.00
22	100	PIEZA	CASCO DE SEGURIDAD (PLASTICO)	\$ 55.00	\$ 5,500.00
23	150	PAR	GUANTE DE PIEL CORTO	\$ 34.00	\$ 5,100.00
24	2000	PIEZA	MASCARILLA P/TIERRA	\$ 7.50	\$ 15,000.00
25	500	PIEZA	CUBREBOCA INDUSTRIAL	\$ 0.50	\$ 250.00
26	40	PIEZA	CHALECO REFLEJANTE	\$ 40.00	\$ 1,600.00
27	40	PIEZA	FAJA ELASTICA	\$ 80.00	\$ 3,200.00

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

28	300	PIEZA	LENTES DE SEGURIDAD	\$19.00	\$	5,700.00
29	35	PAR	BOTAS DE HULE	\$215.00	\$	7,525.00
30	30	PIEZA	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON CAPUCHA	\$327.00	\$	9,810.00
31	6	PAR	BOTAS DE HULE	\$215.00	\$	1,290.00
32	18000	PIEZA	CUBREBOCA INDUSTRIAL	\$7.00	\$	126,000.00
33	3500	PAR	GUANTES T/CHOFER	\$34.00	\$	119,000.00
34	200	PIEZA	IMPERMEABLE DE SACO Y PANTALON	\$383.00	\$	76,600.00
35	28	PAR	GUANTES DE CARNAZA	\$70.00	\$	1,960.00
36	28	PIEZA	LENTES DE SEGURIDAD	\$16.00	\$	448.00
37	18	PIEZA	PROTECTOR FACIAL	\$137.00	\$	2,466.00
38	2	PIEZA	ARNES CINTURA AJUSTABLE "CORAX"	\$615.01	\$	1,230.02
39	150	PIEZA	IMPERMEABLE DE SACO Y PANTALON	\$389.96	\$	58,494.00
40	100	PIEZA	LENTES DE SEGURIDAD	\$18.00	\$	1,800.00
41	100	PIEZA	CHALECO REFLEJANTE	\$34.00	\$	3,400.00
42	100	PIEZA	GUANTE DE PIEL LARGO	\$36.00	\$	3,600.00
43	100	PIEZA	LENTES PROTECTORES	\$20.00	\$	2,000.00
44	60	PAR	BOTA C/CASQUILLO	\$650.00	\$	39,000.00
45	150	PAR	GUANTE DE PIEL CORTO	\$36.00	\$	5,400.00
46	80	PIEZA	FAJA ELASTICA	\$80.00	\$	6,400.00
47	150	PIEZA	LENTES PROTECTORES	\$18.00	\$	2,700.00
48	300	PIEZA	CUBREBOCA INDUSTRIAL	\$0.60	\$	180.00
49	60	PIEZA	CHALECO REFLEJANTE	\$34.00	\$	2,040.00
50	60	PAR	GUANTE DE HULE TIPO INDUSTRIAL	\$95.00	\$	5,700.00
51	20	PAR	BOTAS DE HULE	\$215.00	\$	4,300.00
52	670	PIEZA	CHALECO REFLEJANTE	N	\$	-

SUBTOTAL \$799,743.02
 DESCUENTO % OFERTADO
 I.V.A. \$127,958.88
 TOTAL \$927,701.90

NOTA: LA "N" SIGNIFICA NO PARTICIPA Y/O NO CUMPLE